



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021,

Número	Fecha
6	15/12/2021 19:30

(Exp. N° 031130-502079-21) (Dist. N° 2814/21) - VISTO: la propuesta elevada por el IH, IP, IT e IETU, para la conformación del Centro de Patrimonio, creado por resolución N° 2 de este Consejo de fecha 18.9.19;
CONSIDERANDO: lo informado por el Grupo de Trabajo para la implementación de la estructura académica docente;
RESUELVE:
 1° Conformar el Centro de Patrimonio de la FADU, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
 2° Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de objetivos y líneas generales de trabajo, elevada por los Institutos.
 3° Tomar conocimiento que participarán del Centro de Patrimonio:
 por el Instituto de Tecnologías:
 - Carola Romay, G° 3, con 10 horas
 por el Instituto de Proyecto:
 - Marcelo Gualano, G° 4, 3hs
 - Ernesto Sposito, G° 3, 5 hs
 - Laura Acosta, G° 1, 4 hs
 - Valentina Moro, G° 1, 4 hs
 - Anibal Parodi, G° 5, DT
 por el Instituto de Historia:
 - Laura Cesio, G° 3,
 - Cristian Kutscher, G° 2, 10 hs
 por el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos:
 - Mercedes Medina, G° 5, DT
 4° De acuerdo a la propuesta realizada por los Institutos, integrar la Comisión del Centro con: Ernesto Sposito, Laura Cesio, Carola Romay y Mercedes Medina.
 5° Solicitar a la Comisión del Centro de Patrimonio un plan de actividades y propuesta de Coordinador del Centro.
 6° Asignar el dictado de la unidad curricular Transversal IV - Patrimonio de la carrera de Arquitectura al Centro de Patrimonio.
 10 votos - unanimidad de presentes.

